

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA LAS MUJERES EN CENTROS PENITENCIARIOS

"SER MUJER"

ORIGEN Y RAZÓN

Estamos ante una herramienta práctica y sencilla a la vez que amena para ayudar a los profesionales de todos los centros a trabajar con mujeres que hoy por hoy se encuentran ingresadas en prisión pero que el día de mañana estarán de nuevo en libertad y es donde tendrán que poner en marcha todas sus armas y estrategias necesarias para desenvolverse en la vida de forma adaptada con los instrumentos necesarios que faciliten su integración y crecimiento como personas y como mujeres.

Este programa ha sido elaborado hace ya más de una década por multitud de profesionales de muy diferentes procedencias, con recursos teóricos de todo tipo, una amplia bibliografía, uso de viñetas, fotografías, videos, textos, fichas, canciones y ejercicios de distintos orígenes incluso fuentes secundaria como internet por lo que a veces no se ha podido recoger la procedencia tales como internet o fuentes secundarias.

Desde el año 2004, con **la Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género** se pone en marcha toda una lucha para atajar las situaciones de desigualdad, las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres y la discriminación.

La sociedad está apostando por atajar la impunidad e invisibilidad de los agresores del ámbito doméstico, por lo que la población penitenciaria ha aumentado en número buena parte por la cantidad de sujetos condenados por esta razón

Los tipos delictivos más habituales respecto de los mandamientos recibidos son los de violencia de género 37.78%, seguridad vial 29,95%, delitos contra el patrimonio el 12.24%, delitos y faltas de lesiones el 10.02% y un 10.01 % de otras etiologías delictivas.

	Nº mandamientos recibidos	%
Seguridad Vial	26.486	29,95
Violencia de Género	33.405	37,78
Delitos contra patrimonio	10.821	12,24
Delitos y faltas de lesiones	8.853	10,02

Otras tipologías	8.851	10,01
Total	88.416	100

En relación a la situación de partida, y pese a los avances logrados en las últimas décadas, ONU Mujeres y el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) publicaban en septiembre de 2020 que, ante una misma circunstancia, la crisis derivada de la pandemia de Covid-19, que inicialmente debiera afectar a hombres y mujeres por igual, se espera un aumento dramático de la pobreza extrema entre las mujeres durante la próxima década; algo que subrayan que afectará de forma aún más significativa si cabe a aquellas que están en edad reproductiva y que, en consecuencia, redundará en él se ensanche la brecha actual.

Esto tendría que ver, entre otras cuestiones, con el hecho de que, tal y como recuerda este organismo de la ONU, las mujeres trabajan *"en algunos de los sectores más castigados, como los de alojamiento, servicios de comidas, y el trabajo doméstico"* y, en consecuencia, *"han experimentado una vulnerabilidad particular frente a los despidos y la pérdida de medios de vida"*.

Esta y otras muchas circunstancias hace a la mujer un ser con **especial vulnerabilidad** respecto a la violencia de género, tales como la dependencia económica o la alta tasa de mujeres drogodependientes en prisión.

Entre el 40% y el 80% de las personas atendidas en servicios de drogodependencia ejercen o reciben violencia en la familia o en la relación de pareja (Valls et al, 2013).

El 74% de las mujeres que sufren violencia en la pareja **toma tranquilizantes** y un 40% de ellas, imnosedantres y esto hace que puedan vivir más situaciones de riesgo externas y tener mayor propensión a sobrevivir a experiencias de maltrato y violencias de género, especialmente de carácter sexual y físico (Martinez Redondo, 2019).

Nuestras mujeres, gran parte han sufrido violencia en el contexto de relación de pareja, también asociada al uso de drogas y prostitución, violencia vivida en instituciones de protección donde mujeres viven con culpa, incluso en los centros de tratamiento donde las mujeres son sujetos pasivos sin reconocimiento o consideración de sus capacidades.

Violencia social y cultural que mantiene la situación de desigualdad y dependencia en el acceso al trabajo o a la vida publica

Añadimos a estos factores de vulnerabilidad la CULTURA DEL SILENCIO: CULTURA DE LA IMPUNIDAD.

En la **macroencuesta de violencia contra la mujer de 2019** se arroja el dato de que el 89,9% de los casos quedan impunes.

Entre los principales motivos que están detrás de su silencio encontramos que:

- Eran menores de edad en su momento
- Que pensaban que tenía muy poca importancia o no era lo suficientemente grave o no lo consideró violencia.
- Por vergüenza, no quería que nadie lo supiera
- Por temor a que no la creyeran
- Por miedo al agresor y temor a las represalias
- Piensa/ pensó que era su culpa ...entre otras

Conocida es la **rueda de PODER/PRIVILEGIO** que se utiliza en la formación sobre la diversidad. Se utiliza para dar a una persona una idea de su poder o marginación según un marco interseccional.

La **interseccionalidad** se define como “el fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegio en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales”

Este enfoque señala que cuestiones como el sexo, el género, la etnia, la clase o la orientación sexual, como otras categorías, están interrelacionadas. Se explica, por ejemplo, cómo el racismo y el sexismo interactúan creando múltiples niveles de injusticia social, es decir, una doble discriminación.

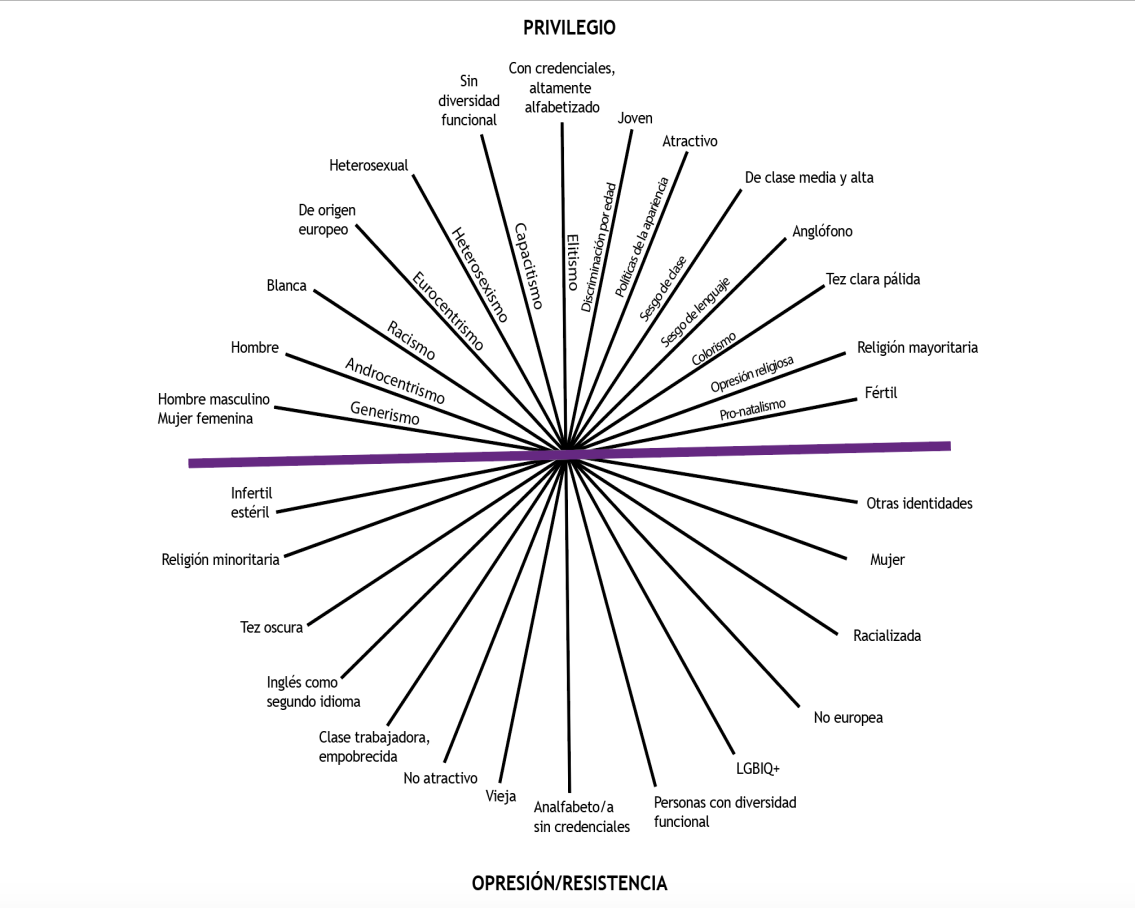
Tomar conciencia del lugar que ocupamos en la jerarquía puede llevar a cuestionar dicho orden y a querer revertirlo y es ahí es donde “el sistema” muestra su resistencia en forma de violencia y opresión. Hay que tener en cuenta también que los distintos elementos que se establecen en la vida de una persona, dando lugar a una identidad particular, única entre todas las demás, pueden ser cambiantes en función de si esa persona cambia de situación económica, cambia de sexo, cambia de país... dicho de otra manera hoy puedes ocupar una situación de privilegio, pero mañana las cosas pueden cambiar las tornas.

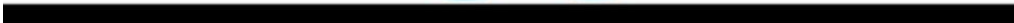
Si hacemos un ejercicio de posicionamiento entre nuestras mujeres, seguramente el estado de opresión obtenido es muy superior a lo que podamos imaginar en el momento de prisionización, además. Teniendo en cuenta que el hecho de ser mujer ya te ubica en la dimensión de la opresión, añadimos analfabetismo en muchas de ellas, clase empobrecida en una gran mayoría, religiones de diferentes tipos, colores de piel y perteneciente al LGTBIQ+ ...y este coctel hace que se vean completamente mermados los derechos humanos de las mujeres. Estudiamos (Imagen 1)

En la otra imagen (Imagen 2) vemos claramente el posicionamiento de nuestras usuarias en el círculo de privilegios y la vulnerabilidad consecuente de las mismas.

Todo esto está directamente relacionado con su historia delictiva y consecuentes secuelas físicas y psíquicas que acarrearán, tales como el TEP, sintomatología frecuente derivada de las experiencias de violencia vividas en la infancia y juventud.

Imagen 1





Nuestro programa “Ser mujer”, por el que nos encontramos hoy aquí es una de las manifestaciones más claras de este “programa de acción”.

Es importante el **enfoque multidisciplinar** para su ejecución, por lo que los profesionales que lo impartan, sería conveniente que tuvieran formaciones diferentes y puntos de vista profesionales y técnicos que se complementen y suplemente en ocasiones.

Trabajando en un medio como el que nos ocupa, es importante tener en cuenta diferentes **cuestiones para su puesta en marcha**.

- La colaboración de las funcionarias de vigilancia interior. Haciéndoles partícipes, explicando contenidos y toma de decisiones
- Los destinos que las internas desempeñan en su día a día por problemas e incompatibilidad horaria.
- Incompatibilidades entre internas que puedan existir con anterioridad o que se puedan crear durante el desarrollo del programa.
- La situación penitenciaria de preventiva o penada independientemente de la necesidad de intervención y su expediente o trayectoria comportamental.
- El flujo continuo de mujeres que ingresan con necesidad
- Influencia ejercida por parejas establecidas en el interior de la cárcel, origen familiar, condiciones de origen cultural...entre otras.

Es necesario “lidiar” con multitud de factores que pueden entorpecer nuestro trabajo y hay que estar preparado para ello.

Características de las mujeres participantes:

- 1-Mujeres que tengan interés en compartir sus experiencias, dar y recibir apoyo
- 2-Motivación al cambio y concienciación de su problemática. (Inestabilidad)
- 3-Capacidad para realizar tareas y conocimiento del idioma.
- 4-Compromiso de asistencia y aceptación de las reglas.
- 5-No tener patología mental grave que pueda interferir en la normal participación en el programa
- 6-No presentar problemática activa de adicción a drogas
- 7-Que no exista incompatibilidades entre ellas.
- 8-Tiempo de condena suficiente como para hacer el programa completo.
- 9-Resto de actividades y destinos que permitan su normal asistencia.

Duración del programa

Es aproximado pero indeterminado. Si nos ceñimos a lo preestablecido nos salen 47 sesiones, pero esto dependerá del avance del grupo, dado que cuando hablamos de programa, no es lo mismo que hablar de curso ni taller. Nos referimos con ello a terapia, es decir, modificación de conducta y como bien sabemos, conducta es pensamiento, conducta es emoción y conducta es comportamiento ...incluso, omisión de conducta ya que sabemos que es significativo, un silencio o “un dejar de hacer algo”. Para hacer modificaciones en mi persona, ¿esto tiene tiempo? no, obviamente no sabemos lo que durará porque hay sesiones que se hacen más largas y sesiones que van que vuelan. El ritmo lo marcará en cada edición el grupo que tengamos.

Forma de intervención

El ser o haber sido víctima de malos tratos por alguien con quien se tiene o se ha tenido una relación afectiva supone un **desgaste y secuelas psicológicas muy importantes**. Es imprescindible la ayuda a la mujer para posibilitarle el desarrollo de estrategias y herramientas (cognitivas, emocionales y conductuales) que le ayuden a afrontar las circunstancias que se le presentan y las consecuencias ocasionadas de las decisiones que toman.

Podemos esquematizar una serie de pasos a seguir:

- Identificar el problema y ponerle nombre y ser consciente de que el problema sigue un ciclo que nunca mejora, va creciendo y agravándose porque aumenta en frecuencia e intensidad.
- Información /formación: ofreciendo la mayor parte posible de información clara y comprensible que le brinde la posibilidad de entender las estructuras sociales y culturales que posibilitan este abuso.
- Dar respuesta a preguntas reiteradas que generan mucha ansiedad respecto a custodia de hijos, régimen de visitas, vivienda, responsabilidades familiares trabajando así la frustración y afrontamiento a situaciones difíciles dado que muchas de estos asuntos no tienen respuesta inmediata.
- Trabajo en cuanto a síntomas que presentan sobre todo relacionados con ansiedad, depresión, ambivalencia emocional, miedo, dependencia entre muchos otros. A nivel cognitivo intervenimos en pensamientos distorsionados y creencias irracionales limitantes pasando de la creencia de querer cambiar a su pareja a la de cambiar ellas y ayudarse a sí mismas. En el plano emocional, aunque el grupo proporciona un fuerte apoyo afectivo, es importante hacer hincapié en la superación del miedo, la dependencia y autoestima para ganar en seguridad. En el área conductual trabajamos a corto/medio plazo con tareas que les permitan ver resultados pronto y eso mismo motive la adherencia al tratamiento fomentando así la posibilidad de encontrar una buena autonomía personal que les permita llevar el control de su propia vida.

-En una **fase inicial**, el grupo comienza a crear los vínculos de confianza, se explica los temas que se tratarán durante el programa y expresión de expectativas del grupo.

-En la **fase de desarrollo** se tiene que conseguir una retroalimentación positiva de forma que la adquisición de nuevas creencias y puntos de vista se contrasten con las experiencias vitales de cada una consiguiendo así acercar los contenidos a su día a día. Se trabajan los aspectos generales de cada unidad en contraste con las experiencias vitales.

-En la **fase de cierre** consiste en una revisión, integración y evaluación haciendo hincapié en los cambios conseguidos a nivel cognitivo y afectivo además de ver los posibles contenidos que no hayan sido interiorizados y así reforzarlos posteriormente.

El documento estructurado en **7 unidades de intervención** es el programa que llevamos a cabo en los centros y que ya conocéis “SER MUJER”. Siempre se pueden hacer

modificaciones en función de nuestro conocimiento y necesidades y características el grupo en cuestión.

Pasamos a hacer un breve repaso de lo que trabajaremos en cada modulo

UNIDADES

1.CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD DE GENERO (7 sesiones)

Cómo se construye la identidad de género a lo largo del proceso de socialización primaria y secundaria y las asimetrías de poder que sustentan el sistema de relaciones de genero haciendo un repaso de estereotipos y roles de género.

2.AUTOESTIMA (3 sesiones)

Autoestima como conjunto de percepciones imágenes, pensamientos, juicios y afectos que tenemos las personas sobre nosotras mismas identificando apoyos internos y externos y valernos de ellos a lo largo de nuestro proceso de crecimiento

3.SEXUALIDAD (4 sesiones)

Sexualidad como concepto, como toda una dimensión que acompaña conocimiento de la anatomía y fisiología, infecciones de transmisión sexual además del conocimiento de método anticonceptivos (contando aquí con la ayuda del personal sanitario del centro). Es algo que les interesa enormemente así que damos entrada para poder asistir a otras mujeres que no están inscritas en el programa y estas sesiones sí que les interesan.

4.RELACIONES DE PAREJA Y MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO (3 sesiones)

Aquí trabajamos sobre todo estereotipos entorno a las relaciones de pareja y los mitos del amor romántico que tanto daño nos han hecho. Usamos soporte audiovisual interesante y muy impactante para conseguir abrir sus ojos. Muy útil este módulo para saber cuándo hay que dejar una relación que por inercia muchas veces nos empeñamos e perpetuar.

5.VIOLENCIA DE GENERO (5 sesiones)

Este módulo es un horror para ellas y nosotras. Se trabaja el concepto y tipos de violencia, el ciclo de la violencia de género y algo muy importante como es “el por qué se quedan” ...difícil de entender cuando no enfocamos bien la cuestión.

Hablamos sobre los efectos del maltrato y algo muy doloroso para todos que es, “los hijos” como víctimas.

Muchas de las son víctimas en la actualidad, lo fueron de pequeñas y ahora ellas se encuentran en un entorno violento con sus hijos también víctimas.

6.HABILIDADES DE COMPETENCIA SOCIAL (10 sesiones) sobre habilidades sociales y (11 sesiones) sobre habilidades cognitivas y emocionales.

Este módulo se hace muy ameno ya que se trabaja la comunicación, técnicas de asertividad, empatía, negociación, autoafirmación y u potenciación. Dinámicas cargadas de interés y utilidad que las hace divertirse mientras aprenden.

Habilidades emocionales y cognitivas como el reconocimiento de pensamientos distorsionados habilidades de autocontrol, control emocional y trabajo del conflicto

entre otras habilidades que les resultan útiles no solo para su estancia en prisión sino también para el retorno a su vida en libertad.

7.PREVENCIÓN Y RECURSOS

En este último módulo, realizamos un “chequeo” que es una encuesta totalmente anónima que nos sirve para saber si estamos siendo víctima de violencia de género y ver si se encuentra reflejada en diferentes situaciones.

Cuestiones que ha aprendido durante el programa y usamos la información que nos ofrecen nuestras entidades colaboradoras de la ciudad en la que estamos. Les pedimos que vengan, colaboren, salimos nosotras en salida programada para que vean el recurso *in situ*.